

LA GESTIÓN PARTICIPATIVA Y LOS ACTORES LOCALES EN EL DESARROLLO LOCAL, CASO CANTÓN DE SANTA ELENA - ECUADOR

PARTICIPATORY MANAGEMENT AND LOCAL ACTORS IN LOCAL DEVELOPMENT, CASE OF CANTÓN DE SANTA ELENA - ECUADOR

HILDA CEVALLOS ROMERO

Universidad Estatal de Guayaquil. hildannabelle@hotmail.com

RESUMEN

En el año 2018, la Organización Mundial de Turismo, informa que se movilizaron alrededor del mundo 1.400 millones de turistas, de los cuales 217 millones se trasladaron a América, 713 millones a Europa, 345 millones a Asia y el Pacífico, 67 millones a África y a Oriente Medio 60 millones. En el caso del Ecuador relacionado a la recepción de turistas en América apenas recibe el 1,11% y con respecto al movimiento turístico mundial constituye un 0,17%. De acuerdo a Ministerio del Turismo en el año 2018 ingresaron al país 2.427.600 turistas, equivalente al 14% de la población ecuatoriana, que es en la actualidad de 17.263.101. El sector turístico tiene una contribución directa del 2% del PIB, proporcionando 134.774 empleos.

El actual gobierno del Ecuador y la Federación de las Cámaras de turismo, están dirigiendo sus energías para satisfacer las demandas de los mercados internacionales para promocionar al Ecuador como potencia turística.

A esta dinámica se une también el ministerio de Turismo con los hitos propuestos para el 2019, que contempla cambios en la Ley Orgánica de Turismo, el Plan estratégico de Turismo del Ecuador 2030, Estrategia de Promoción Ecuador, Marca País: Ecuador ama la vida, El sistema de inteligencia de mercados y estadísticas, pueblos mágicos, y Riviera de pacífico, en donde existen alrededor de 66 proyectos con un monto total de inversión de 329 millones de dólares.

La política de relaciones exteriores va en esa dirección, e internamente en el país se propone ampliar la capacidad de recepción de turistas nacionales, comprometiendo en esta alianza tanto al Gobierno Central, los Gobiernos Autónomos descentralizados y al sector privado de la economía en la rama del turismo.

Ecuador es un país de riquezas turísticas maravillosas y que vale conocer y como su slogan lo dice "Todo lo que usted necesita es estar en Ecuador", realmente se está haciendo muchos esfuerzos publicitarios en ese sentido. Además, posee todo tipo de atractivos turísticos, culturales, patrimonios históricos, museos, arte, folklore, música, arquitectura, parques naturales o marinos, miradores, reservas biológicas, áreas de recreación, playa, mar, refugios de vida silvestres, etc., para desarrollar turismo que abarque desde turismo de naturaleza, sol y playa, cultural-museístico, de aventura, de temporadas entre otros. Todos ellos atractivos que contribuirían a aumentar los ingresos del estado.

PALABRAS CLAVE: destino turístico, desarrollo local, vocación territorial.

ABSTRACT

In 2018, the World Tourism Organization reports that 1.4 billion tourists were mobilized around the world, of which 217 million moved to America, 713 million to Europe, 345 million to Asia and the Pacific, 67 million to Africa and the Middle East 60 million. In the case of Ecuador related to the reception of tourists in America receives only 1.11% and with respect to the global tourist movement constitutes only 0.17%. According to the Ministry of Tourism in 2018, 2,427,600 tourists, from a current population of 17,263,101, entered the country, this constitutes only 14%. And with respect to GDP it has a direct contribution of 2%, providing 134,774 jobs. The current government of Ecuador and the Federation of Chambers of Tourism are directing their energies to meet the demands of international markets to promote Ecuador as a tourist powerhouse.

This dynamic is also joined by the Ministry of Tourism with the milestones proposed for 2019, which contemplates changes in the Organic Law on Tourism, the Strategic Tourism Plan of Ecuador 2030, Ecuador Promotion Strategy, Country Brand: Ecuador loves life, The system market intelligence and statistics, magical villages, and Pacific Riviera, where there are around 66 projects a total investment amount of \$329 million.

Foreign relations policy goes in that direction, and internally they aim to expand the capacity to receive tourists, committing in this alliance both to the Central Government, the Decentralized Autonomous Governments and the private sector of the economy in the branch of tourism.

Ecuador is a country of wonderful tourist riches and worth knowing and as its slogan says "All you need is to be in Ecuador", many advertising efforts are really being made in that regard. It has all kinds of tourist attractions, cultural, historical heritage, museums, art, folklore, music, architecture, natural or marine parks, viewpoints, biological reserves, recreation areas, beach, sea, wildlife refuges, etc., to develop tourism ranging from nature, sun and beach tourism, cultural-museum, adventure, seasonal among others. Attractions that would contribute to increasing the state's income

KEYWORDS: tourist destination, local development, territorial vocation.

DOI: <http://dx.doi.org/10.23878/alternativas.v20i2.254>

RECIBIDO: 23/2/2018

ACEPTADO: 17/5/2019

INTRODUCCIÓN

El turismo internacional es una actividad que figura entre las que mayores ingresos genera a las economías, promueve movimientos de personas y es generadora de empleo a nivel mundial, nacional y local, en el año 2018, los resultados a nivel mundial fueron muy positivos, según la Organización Mundial del Turismo (OMT) en información de mayo de 2019, comunica que existió en el año 2018 un desplazamiento de más de 1.400 millones de turistas, generando ingresos por turismo internacional de 1.7 billones de dólares. El 57% de turistas internacionales viajaron por vía aérea y el 55% fue por ocio y recreo.

Esta investigación va dirigida al estudio de los actores locales que se relacionan con el turismo de aventura, sol, playa y de naturaleza, en la franja costera del Ecuador, en especial la Provincia de Santa Elena y sus cantones costeros. Cuyo objetivo es potencializar su actividad turística desde su actividad colectiva.

MATERIALES Y MÉTODOS

La metodología de investigación utilizada en este proceso, fue el empleo de procedimientos de análisis, síntesis, inducción y deducción para la realización del análisis documental con respecto a las leyes que apertura la participación ciudadana, los derechos ciudadanos, el papel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales, (COOTAD, 2012) que ejercen autoridad sobre la ciudadanía y que son responsables del desarrollo local, junto a sus comunidades. Utilización de métodos teóricos de investigación acerca del concepto de Desarrollo Local, para comprender el papel de los actores locales y su activa participación, necesaria para la consecución de mayores niveles de bienestar a través de una actividad como es el turismo. En la presente investigación se utilizó además el método histórico - lógico, para analizar el papel que muchas ONGs, e instituciones universitarias, han desarrollado dentro del Cantón, y que de alguna manera han contribuido favorablemente en bien de estos actores locales.

DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Santa Elena es una provincia recién constituida, tiene a su haber tres cantones importantes: Salinas, La Libertad y Santa Elena.

Salinas es un cantón conocido mundialmente, como zona turística de sol y playa, tiene dos playas San Lorenzo y Chipipe de uso público, además de las playas protegidas por la Armada

Nacional, a las que tiene acceso la ciudadanía nacional e internacional. Posee activos hoteleros, frente al mar y fuera de la ciudad, es una de las ciudades del Ecuador que cuenta con la mayor cantidad de hoteles, además de un aeropuerto pequeño, aspiración del sector turístico, que se logró concretar para la satisfacción de los turistas tanto nacionales como extranjeros.

La Libertad es el único cantón totalmente urbanizado del país, el cual se constituye en el corazón comercial de la provincia, posee un malecón al pie del mar, construido y acondicionado para paseos de nativos y turistas extranjeros, con muy poco espacio para playa, en vista que sus playas fueron lentamente absorbidas por el mar en épocas en donde el fenómeno del niño arreció contra sus principales calles. Existen unas playas creadas por el hombre en remplazo a las anteriores, pero protegidas por grandes montículos de piedras gigantescas que amortiguan el impacto de las olas del mar.

Santa Elena capital de la provincia, objetivo de este estudio, es la que mayor espacio de playas posee y donde se asienta la ruta del spondylus en donde se encuentran las siguientes parroquias: Santa Elena, Manglaralto, San José de Ancón, Colonche, Chanduy, Simón Bolívar, Atahualpa. Santa Elena capital de la Provincia, posee una gran extensión territorial donde se asientan las principales infraestructuras públicas y de servicio del Gobierno Central y desde donde se realizan todo tipo de trámites legales, desde allí gestionan administrativamente los Gobiernos Autónomos Descentralizados tanto provincial como cantonales. Es la zona comercial, agrícola y de vivienda de la población urbana, que desarrolla actividades laborales públicas y privadas.

Atahualpa, se especializa en actividades de artesanías en maderas, y en muebles de alta calidad, alejada de la zona turística de playa. San José de Ancón, Chanduy, Manglaralto, Simón Bolívar son pueblos dedicados a la pesca, artesanía, albañilería, y el turismo.

De todas estas parroquias Chanduy, Manglaralto y Simón Bolívar, son aptos para el desarrollo turístico local. Existen zonas de vivienda exclusivas, cerca del mar, promocionadas por empresas privadas dedicadas a la venta de bienes raíces, que se encuentran en el camino entre Ballenita y Manglaralto.

El gran problema de ellos es que no participan debidamente en un Plan de desarrollo turístico integral, que les permita mejorar sus condiciones de vida, que debería ser implementado desde el GADC.

Por ejemplo: existen en esta zona dos polos de desarrollo económico, donde se concentra la mayor parte de turistas: Montañita y San Pablo.

Montañita, con capacidad hotelera limitada y receptor de turistas nacionales y extranjeros en especial argentinos, que buscan playas calientes y deportes como el surf, parapente entre otros, además presenta un ambiente rústico, existe una mezcla de culturas que hacen de ella un lugar cómodo, alegre, especialmente para jóvenes que buscan diversión; pero que puede perder su vigencia, si los turistas sufren una serie de falencias en los servicios básicos, no aptos para el público, exceso de turistas en las calles, que se encuentran atosigadas de comerciantes, peligro de ingreso de personas dedicadas a la venta de drogas y otros estupefacientes, asaltos a los turistas, etc.

Por otro lado se encuentra el sitio San Pablo, que ha desarrollado el arte culinario muy característico de la zona. En medio de esta ruta nos encontramos con pescadores, comerciantes de artesanías decorativas para vivienda y bisutería artesanal, vestimenta, y toda clase de artículos para la playa. Además de pequeños puestos de alimentos que los turistas compran al andar en sus vehículos.

Todo este desarrollo, ha ido creciendo en forma espontánea y no planificada, los actores locales han invertido en el proceso de construcción de esos espacios de atractivo turístico, con la colaboración de organismos sin fines de lucro, como el CPR (Centro de Promoción Rural), Universidad Politécnica del Litoral (ESPOL), Plan Internacional, el Gobierno, y los GADC, en forma específica y puntual.

Es importante anotar que gran parte del cantón de Santa Elena, está constituido por organizaciones comunales con propiedad sobre la tierra, entidades comunitarias, dueños de esos territorios, por lo que no se pueden vender; este es uno de los problemas que deberá en su momento resolver el GADC, ya que se observan las inequidades territoriales, en relación al turismo y a la distribución del territorio, dando como resultado la concentración de turismo en unos territorios y en otros no.

El Centro de Promoción Rural, ha contribuido con asesorías, créditos y capacitación a las comunas, desarrollando capacidades y potenciando sus conocimientos, la ESPOL contribuyó en el desarrollo de grandes proyectos en relación con la extracción del petróleo y su refinación, el Gobierno Central en la construcción de las carreteras y principales vías de acceso, el GADC

con relación a sus competencias, ha aportado electricidad, agua, eliminación y recolección de basuras, obras de vías de acceso secundarias, impulso al deporte, además de la coordinación con otros organismos, de ofrecer a la población, capacitación sobre los peligros de la naturaleza en la zona y el resguardo a la población en caso de peligros.

En el año 2015, Torres considera que el desarrollo local debe promover los encadenamientos productivos y comerciales, generando confianza y responsabilidad bajo el criterio de un comercio justo.

Con respecto a las dimensiones del Desarrollo Local Bossier (2005) cita de Vázquez-Barquero lo siguiente: "Es en este contexto en el cual uno de los máximos exponentes del pensamiento regionalista europeo", Vázquez-Barquero, define el desarrollo local (1989; p.129) con sus respectivas dimensiones en la cita siguiente:

"Un proceso de crecimiento económico y de cambio estructural que conduce a una mejora en el nivel de vida de la población local, en el que se pueden identificar tres dimensiones: una económica, en la que los empresarios locales usan su capacidad para organizar los factores productivos locales con niveles de productividad suficientes para ser competitivos en los mercados; otra, sociocultural, en que los valores y las instituciones sirven de base al proceso de desarrollo; y, finalmente, una dimensión político-administrativa en que las políticas territoriales permiten crear un entorno económico local favorable, protegerlo de interferencias externas e impulsar el desarrollo local" p.129.

Albuquerque (2004) citando a Vázquez Barquero (1988), concuerda con el autor en relación a las dimensiones siguientes:

1. Económica, en la cual, los empresarios locales usan su capacidad para organizar los factores productivos locales con niveles de productividad suficientes para ser competitivos en los mercados.
2. Formación de recursos humanos, en la que los actores educativos y de capacitación conciertan con los emprendedores locales la adecuación de la oferta de conocimientos a los requerimientos de innovación de los sistemas productivos locales.

3. Socio-cultural e institucional, en la que los valores e instituciones locales permiten impulsar o respaldar el propio proceso de desarrollo.
4. Político-administrativa, en la que la gestión local y regional facilitan la concertación público-privada a nivel territorial y la creación de “entornos innovadores” favorables al desarrollo productivo y empresarial. Ambiental, que incluye la atención a las características específicas del medio natural local, a fin de asegurar un desarrollo sustentable ambientalmente.

Esta investigación toma en consideración dimensiones tales como: político-institucional, económica, social-cultural, medio ambiental en este sentido se sugiere orientar la gestión del desarrollo por parte del GADC de acuerdo a como lo muéstrala Figura 1.

Las mismas que deben estar debidamente integradas por la gestión participativa que realice el GADC.

Los actores principales, vinculados al desarrollo local participativo de la zona en estudio, son los órganos de decisión tanto públicos como privados que deben coordinarse de acuerdo a los conocimientos e integración productiva de la dimensión correspondiente, sobre la base de los objetivos y responsabilidades pertinentes.

Estas cuatro dimensiones deben ser consideradas en todas las planificaciones vinculadas, integradas e íntimamente relacionadas para

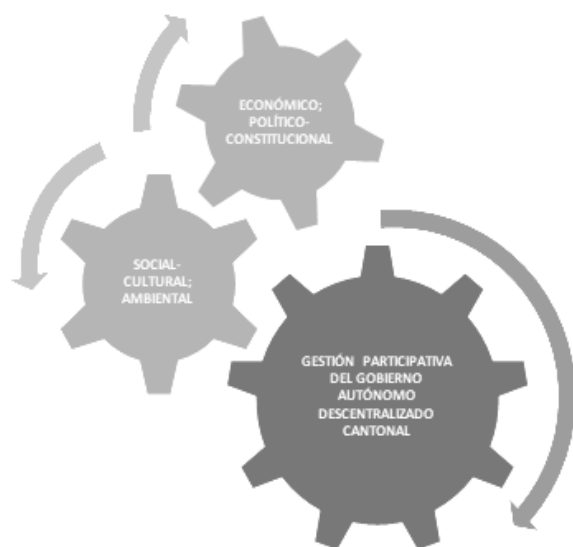


Figura 1. Las Dimensiones del Desarrollo Local.

que las acciones a realizarse se dirijan al desarrollo de las comunidades.

Además se debe provocar “entornos territoriales” favorables donde según Albuquerque (2004), pueden colaborar de forma decisiva los diferentes agentes sociales, públicos y privados, en cada territorio. En efecto, tanto los diferentes niveles territoriales de las administraciones públicas, como las organizaciones empresariales y sindicales, así como otras organizaciones de la sociedad civil (universidades, institutos de investigación y desarrollo, organizaciones no gubernamentales u otras) pueden concertar actuaciones conjuntas para la construcción de una “atmósfera” facilitadora del desarrollo económico local.

Ante este contexto general es necesario realizar un esquema de actores que puedan integrarse a objetivos comunes que les permita:

- Participar en el proceso de ordenamiento territorial, proceso iniciado por el Gobierno.
- Organización de un mapeo participativo, para que tengan los conocimientos suficientes sobre los recursos naturales que poseen, que les haga sentir que esos recursos y territorios, representan el alma de sus vivencias e historia, desarrollando el sentido de pertenencia y empoderamiento de su localidad.
- Desarrollen planes de protección de las riquezas marinas y las respectivas alertas de los peligros del calentamiento global a la población y que recaen sobre esa parte de la naturaleza.
- Incorporar y planificar en forma consciente el desarrollo local turístico por parte del GADC y la Junta parroquial y su papel en estos cambios.
- La necesidad urgente de que se tome decisiones sobre un Plan de Acción del GADC que regularice los espacios territoriales en una seria distribución equitativa, equilibrada e inclusiva de los mismos.

Para el desarrollo de estos objetivos comunes se requiere de un órgano que los unifique en la determinación de políticas para seguir a futuro sobre el destino de los recursos que poseen y sobre el tratamiento que deba darse en torno a los territorios.

Generalmente, se han reunido algunas instituciones gubernamentales con la comunidad

en torno al peligro del crecimiento del nivel del mar, y sus impactos sobre la población, pero no sobre un plan que reúna a todos los actores sobre la base de planteamientos específicos.

Se hace necesario realizar un esquema de concertación de actores para determinar acciones para el desarrollo.

LOS ACTORES LOCALES Y LA DIMENSIÓN CORRESPONDIENTE A SU ACTIVIDAD PRODUCTIVA DENTRO DEL CANTÓN SANTA ELENA PARA INSERTARLO CORRECTAMENTE EN EL DESARROLLO LOCAL

DIMENSIÓN AMBIENTAL DE LA ZONA COSTERA DEL CANTÓN DE SANTA ELENA

El Ecuador es miembro de la Organización Regional de Ordenamiento Pesquero (OROPS), y de la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS), organismos institucionales que se dedican al monitoreo, comparte información, conocimientos acerca de los movimientos y corrientes marítimas que caracterizan a la zona, además de determinar los lineamientos que en materia marítima se debe ejecutar. El cantón Santa Elena, tiene como uno de sus principales atractivos turísticos y de producción marina una parte de la zona costera, la misma que de acuerdo a la competencia respectiva de protección al suelo marino y el espacio marítimo, le corresponde a la Armada Nacional.

Por lo tanto uno de los principales actores que deben ser convocados para la toma de decisiones de políticas económicas, sociales, ambientales es la Armada Nacional.

Los actores locales reflejados en la figura 2 son los que se relacionan directamente con la dimensión ambiental.

En que deberían ponerse de acuerdo estos gestores del desarrollo participativo en la protección ambiental.

- Conservación de las especies marinas.

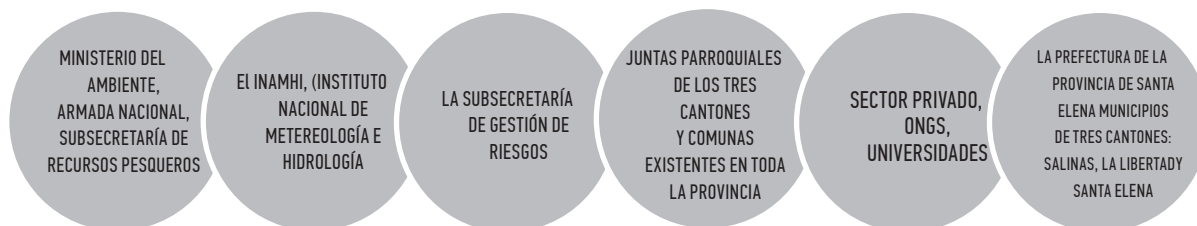


Figura 2. Instituciones vinculadas dentro de la Dimensión Ambiental
Fuente: Elaboración propia

- Control y respeto del periodo de reproducción de las especies
- Control del espacio marítimo, tanto de la violación del espacio, como de la captura de las especies por parte de Flotas pesqueras internacionales.
- Conservación de los bosques, especialmente control de la tala de los bosques, y apoyar la siembra de los mismos.
- En la determinación de espacios de protección específicos y darles el tratamiento correspondiente, como zonas de turismo de naturaleza, debidamente controlado.

DIMENSIÓN POLÍTICA INSTITUCIONAL DE LA ZONA COSTERA DEL CANTÓN DE SANTA ELENA

Los procesos de descentralización administrativa, debiera promover que los Gobiernos Autónomos Descentralizados mantenga una relación fluida y de franco entendimiento con todos los otros niveles de gobierno, respetando las competencias pertinentes y correspondientes a cada nivel, para el logro de un ordenamiento territorial planificado y participativo. La gestión del Gobierno central debe estar encaminada en apoyar la gestión tanto de las prefecturas, constituyéndose en el vínculo con las comunas

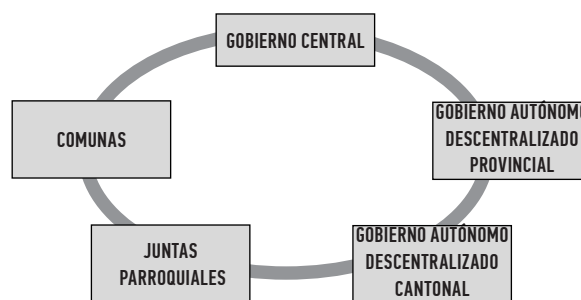


Figura 3. Integración de los Actores Locales dentro de la Gestión participativa del Desarrollo Local

Fuente: Elaboración propia

y las juntas parroquiales, bases con las que se cuentan para el desarrollo del territorio.

¿Qué se debe planificar?

- Plan participativo de gestión ambiental
- Plan de ordenamiento territorial
- Creación de un modelo integral de gestión de riesgos
- Desarrollo de un Plan de Gestión de Destinos Turísticos Sustentables y participativo
- Plan de distribución territorial en base a vocación del territorio
- Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC).
- Presupuesto Participativo (PP)

DIMENSIÓN SOCIAL DE LA ZONA COSTERA DEL CANTÓN DE SANTA ELENA

En cuanto a la dimensión social, lograr que la comunidad toda, empresas públicas, privadas, ONGS, comuneros, pescadores, turistas, hoteleros, dueños de comedores, artesanos, campesinos, etc. se comprometa con la gestión del GADC en cada una de las decisiones que se adopten, realizando consensos, con los objetivos de su propia planificación y desarrollo local por lo tanto se requiere:

- Institucionalizar los procesos de planificación de gestión local, de aplicación obligatoria por ser decisiones consensuadas con toda la población.
- Visualizar con ellos lo que se quiere y se espera con respecto a su territorio, estableciendo una visión estratégica concertada, que tenga que ver con la visión del futuro de lo que se aspira y se espera.
- Concertar acuerdos sobre la sustentabilidad de la gestión local, hacerla competitiva y de actividad permanente.
- Respetar la equidad social, considerando a todas las personas, cualquiera fuera su credo, inclinación política, raza y género.
- Hacer que la comunidad se sienta comprometida con el proceso, desarrollando corresponsabilidad comunitaria.
- Crear espacios de dialogo, concertación, acuerdos estratégicos, que lleven a los actores a compromisos comunitarios, de intervención en los territorios, como una oportunidad de vincularse con el desarrollo nacional y regional.

- Desarrollar estrategias de acciones conjuntas, con la comunidad, que logre comprometer a la población sobre su papel en el desarrollo local y los beneficios que les aporta.
- Planificar la integración, participación, inclusión, de todos los actores locales de las distintas etnias, generaciones en cada una de las actividades recreacionales, turísticas, culturales, productivas.

DIMENSIÓN ECONÓMICA DE LA ZONA COSTERA DEL CANTÓN DE SANTA ELENA

Los actores en la producción de bienes y servicios son múltiples, se trata de incorporar a los mismos en la Figura 4.

Considerando las cadenas de valor, en relación a la vocación del territorio, en este caso solo vamos a desarrollar lo que tiene que ver con el destino turístico de determinada zona del Cantón de Santa Elena, en especial zonas como: Manglaralto, Montañita, San Pablo, Chanduy y Simón Bolívar

CIUDADES QUE DENTRO DEL CANTÓN SANTA ELENA DEBEN SER PARTE DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS

Cada una de estas parroquias se destacaría en la producción y distribución alimenticia para satisfacer la demanda interna y de los turistas, en los momentos de temporada alta.

Luego de la organización de los actores y delimitados por la dimensión respectiva, se define el papel que cumplirían dentro del sistema económico, las parroquias que de acuerdo a sus características territoriales, proveerían de alimentos, artesanías, bisutería artesanal, producción de paja toquilla, servicios de atención a turistas, producciones agrícolas entre otras actividades productivas, comerciales, financieras, sociales y políticas.

En base a lo anterior los actores locales, los recursos endógenos territoriales, capacidades,



Figura 4. Características de las pequeñas ciudades con vocación para destinos turísticos

Fuente: Elaboración propia

ZONAS QUE DEBERÍAN CONTRIBUIR EN LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS Y ARTESANÍAS

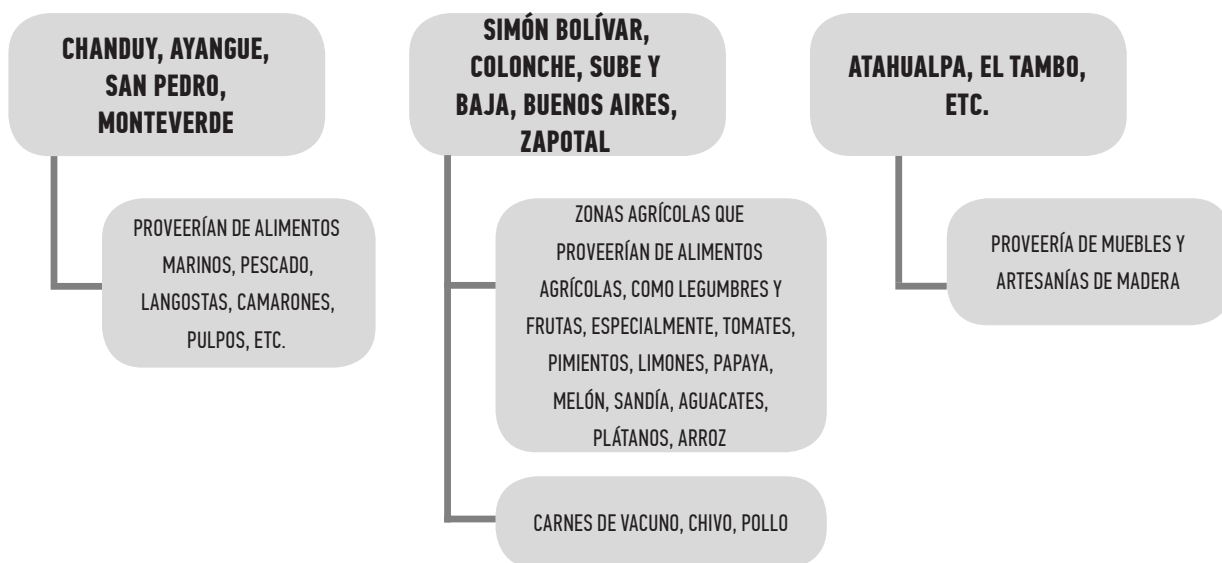


Figura 5. Parroquias que pueden contribuir a la provisión de alimentos a las zonas turísticas
Fuente: Elaboración propia

conocimiento y potencialidades de sus ciudadanos, instituidos en una organización que los representen, tanto del sector público, privado y/o comunitario se determina su especialidad productiva, expresado en la tabla 1 que a continuación se detalla:

TABLA 1. PARROQUIAS Y ACTORES LOCALES ACORDE A LA ESPECIALIDAD PRODUCTIVA

PARROQUIAS	ACTORES LOCALES
ATAHUALPA	Juntas parroquiales, comités barriales, Comunas, organización de artesanos en muebles y artesanías
SANTA ELENA	Autoridades asentadas en esa provincia: Prefectos, Alcaldes, e otras instituciones gubernamentales asentadas en la capital, comunidades y ciudadanía
MANGLARALTO	Juntas parroquiales, comités barriales, comunas, organización de artesanos en muebles y artesanías, pescadores, agricultores, comunidades y ciudadanía.
SAN JOSÉ DE ANCÓN	Juntas parroquiales, comités barriales, comunas, comunidades y ciudadanías
SIMÓN BOLIVAR	Juntas parroquiales, comités barriales, comunas, comunidades y ciudadanías

Fuente: Elaborado por la autora

El puerto de aguas profundas inaugurado en Agosto de 2019, en el cantón Posorja, permite a los actores de la provincia de Santa Elena, aprovechar la oportunidad de abastecer a esta

zona de desarrollo, de productos y servicios, especialmente actividades turísticas, hotelería, recreación, restaurantes, servicios profesionales en comercio exterior, aduanas entre otros.

Siendo esta una oportunidad también para que las Universidades propongan nuevas e innovativas carreras para el futuro de esta Provincia.

CONCLUSIONES

Si bien es cierto, ha habido esfuerzos importantes por ONGS, y en especial por Universidades como la ESPOL, Universidad Espíritu Santo, Universidad Católica de Guayaquil, los GADC, la GADP, y los organismos gubernamentales pertinentes, de hacer de la Provincia de Santa Elena una provincia próspera, aún hay mucho por hacer, especialmente en la planificación del desarrollo local, pareciere que cada uno ha realizado actividades de buena fé, voluntad y muy buenas intenciones, incluso algunas han atendido a la población en campos específicos, pero debe haber un consenso junto con la población para definir políticas públicas para el desarrollo local, que permita salir de su actual situación, entre otras cosas mejorar los espacios turísticos, desarrollar un marketing específico de la zona, especialmente en momentos de temporada baja en donde la población se encuentra desesperada por llevar un pan a su mesa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albuquerque, F. (2004). *El enfoque del desarrollo económico local*. Buenos Aires- Argentina OIT. Series de textos de capacitación, págs.13 y 28.
- Alfaro, M.Y Costamagna P. (2015). *El pensamiento de Francisco Albuquerque en torno al enfoque del Desarrollo Territorial*. Buenos Aires - Argentina págs.19 www.conectadel.org/wp-content/subidas/descargas/2015/11/AlbuquerqueDigitalfinal.pdf
- Bossier, S. (1999). *Desarrollo Local ¿De qué estamos hablando?* Rosario, Argentina Editorial Homo Sapiens. págs. 10.
- Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autónomo y Descentralización (COOTAD) (2010). Quito, Ecuador: Registro Oficial N° 303 Presidencia de la República del Ecuador. Lexis. S.A. págs. 13, 15.
- Torres C. (2015). *Modelo para la gestión de políticas territoriales de desarrollo local a escala municipal en Cuba*. Tesis de grado de Doctor en Economía y Administración, Universidad Pinar del Rio - Cuba
- Vásquez A.(1989) *Las iniciativas locales y las estrategias de reestructuración en la Comunidad Europea*. Economía Industrial N°265, págs.123-134.